



DECRETO

Objeto: **SELECCION**

Expte.: -

Fecha: **20/09/2017**

Habiéndose detectado error en el Decreto nº 3084, de fecha 31 de julio de 2017, por el que se aprueban las Bases que han de regir la convocatoria para la provisión, con carácter de interinidad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la Escala de la Administración General, Subescala Auxiliar, grupo C2:

Resultando necesaria la rectificación de dichas Bases; esta Alcaldía, en virtud del artículo 109 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, y uso de las facultades que le confiere la vigente legislación local, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Rectificar las Bases que han de regir la convocatoria para la provisión, con carácter de interinidad, mediante concurso- oposición, de una plaza de Auxiliar Administrativo, en el siguiente sentido:

Donde dice:

<<3.1.- FORMA:

... establecido en el art. 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común (en lo sucesivo, LAP), esto es:

- a) Nombre, apellidos, D.N.I. y domicilio del interesado.
- b) Hechos, razones y petición en que se concrete, con toda claridad la solicitud, esto es, petición de participar en el proceso selectivo, identificándolo mediante alusión específica a la denominación de la plaza a que se opta.
- c) Lugar y fecha en que se firma el escrito.
- d) Firma del solicitante o acreditación de la autenticidad de su voluntad expresada por cualquier medio.
- e) Órgano, Centro o Unidad Administrativa a la que se dirige (Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera).>>

<<3.4. LUGAR DE PRESENTACION:

... a lo dispuesto en el artículo 38.4 de la LAP>>

<<5.2. ABSTENCION Y RECUSACION:

... las circunstancias previstas en el artículo 28 de la LAP, ...

...de la tramitación del procedimiento, conforme a lo establecido en el artículo 29 de la LAP>>

<<7.1.- Fase Oposición

7.1.1.- ...

- b) Segundo ejercicio: El tiempo de realización para los dos supuestos será de dos horas. >>


Debe decir:

<<3.1.- FORMA:

... establecido en el art. 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común (en lo sucesivo, LAP), esto es:

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·
 www.conil.org

Referencia Nº: **2017D04049**
Mod: GENE01

FIRMADO POR	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	1 / 2
	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	20/09/2017 13:34:13
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 894H101KzgAYGpFFaMIbxM46DjFEphFW					



- a) Nombre y apellidos del interesado.
- b) Identificación del medio electrónico, o en su defecto, lugar físico en que desea que se practique la notificación. Adicionalmente, los interesados podrán aportar su dirección de correo electrónico y/o dispositivo electrónico con el fin de que las Administraciones Públicas les avisen del envío o puesta a disposición de la notificación
- c) Hechos, razones y petición en que se concrete, con toda claridad la solicitud, esto es, petición de participar en el proceso selectivo, identificándolo mediante alusión específica a la denominación de la plaza a que se opta.
- d) Lugar y fecha.
- e) Firma del solicitante o acreditación de la autenticidad de su voluntad expresada por cualquier medio
- f) Órgano, centro o unidad administrativa a la que se dirige y su correspondiente código de identificación (Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera).>>

<<3.4. LUGAR DE PRESENTACION:

... a lo dispuesto en el artículo 16 de la LAP>>

<<5.2. ABSTENCION Y RECUSACION:

... las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), ...

...de la tramitación del procedimiento, conforme a lo establecido en el artículo 24 de la LRJSP>>


<<7.1.- Fase Oposición

7.1.1.- ...

b) Segundo ejercicio: El tiempo de realización para el supuesto será de dos horas. >>

SEGUNDO.- Remítase anuncio del presente Decreto, al Boletín Oficial de Cádiz y expóngase en el Tablón de Anuncios, y en la web municipal, para general conocimiento.

Referencia Nº: **2017D04049**
Mod: GENE01

FIRMADO POR	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	2 / 2
	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	20/09/2017 13:34:13
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 894H101KzgAYGpFFaMIbxM46DjFEphFW					